



El Ejecutivo defendió la llegada de Diego Vela a la OCDE.

Presidenta del Frente Amplio Martínez, por Vela: “Es un nombramiento totalmente regular”

El exencargado del expartido RD fue designado ante la misión en la OCDE.

C. CASTILLO

Tras la serie de cuestionamientos que ha recibido el nombramiento de Diego Vela, expresidente de Revolución Democrática, en el equipo que representa a Chile ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la presidenta del Frente Amplio, Constanza Martínez, defendió la designación asegurando que se trataría de “un procedimiento regular”, pues “ha cumplido todas las normas”.

Se suma así a la defensa que la ministra del Interior, Carolina Tohá, y la vocera de Gobierno, Camila Vallejo, ya hicieron. Martínez, en entrevista con “Mesa Central”, planteó que “Diego cuenta con una trayectoria tanto política como profesional que lo antecede. Es ingeniero, tiene dos magísteres; además, ha trabajado en organismos de la sociedad civil, como es el caso de América Solidaria y también Educación 2020, y para el Estado”.

Los parlamentarios que han criticado el caso, sin embargo,

también apuntan a que se retiró del cargo a otra consejera económica para integrar a Vela. Al respecto, Martínez sostuvo que ella entiende que “acá no se le buscó un cupo, sino que se hizo un nombramiento en función de la salida de otra persona”.

Asimismo, planteó que, “en casos de equipo, sin duda siempre hay personas capacitadas, pero la persona que es quien representa ahí (Hernán Frigolett) tiene la atribución también de ir eligiendo a su equipo”.

En la misma entrevista, a la presidenta del FA se le consultó si cree que la designación pone en tela de juicio la promesa presidencial de terminar con los ‘amiguismos’, y ella afirmó que no: “A mi juicio, no, porque Diego de hecho tiene las competencias tanto técnicas como también políticas. Él fue, además, dirigente hace mucho tiempo, ha participado políticamente, y tal como decía la ministra Tohá, acá no es bueno limitar a una persona por haber tenido un cargo de representación política”.